



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000171-01 *Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a inversiones realizadas en relación con las actuaciones de rehabilitación de viviendas conforme al Decreto 54/2010, de 2 de diciembre.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, PE/000171-01, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a inversiones realizadas en relación con las actuaciones de rehabilitación de viviendas conforme al Decreto 54/2010, de 2 de diciembre.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Decreto 54/2010, de 2 de diciembre, regulaba el procedimiento para el reconocimiento previo de actuaciones de rehabilitación incluidas en planes de rehabilitación de vivienda a efectos de la deducción por inversión en instalaciones de recursos energéticos renovables y de ahorro de agua en la vivienda habitual y para la aplicación de tal deducción.



PREGUNTA

1.- Número de las calificaciones definitivas otorgadas en el año 2010 relativas a las actuaciones a que se refiere el apartado 1 del artículo 9 bis del Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos cedidos por el Estado.

2.- Importe detallado de cada una de las inversiones realizadas.

3.- Importe total de las inversiones realizadas.

Valladolid, 4 de agosto de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Francisco Martín Martínez